Vio se vna Carta de la Ziudad de Malaga de 30 de Corriente, Diziendo para a estas Cas. D. Joseph Romero y Humanes Colexial que en el Mayor de Cuenca de Salamanca de Baltasar Ynfante de aquella Ziudad y de su familia demayor lustre a oponerse a Dn Garat, suplica a esta Vegrotessa Con el mayor celo y vulgar Eclesiastico, para que atendiendo a tan Sante Christiandad zienzia y Virtud que en carrien en dho Dn Joseph Como lo acreditaran sus ante Cedentes de Magran Vegrell. de dha Ziud, tengan el logro que merezen y hamienda dho. Dn Bonifacio por Comiss. a los Sres. Dn Antonio de Cueda y hauto de Dn Ntro y Conde de Villaleal Vecs, para que vivien a este Cas. Jgasen en Ntro. dha Ziud, a hazerle quanto pueda ser de mayor agrado, y a besar la mano a su Exa demas Sres. Capitulares Eclesiasticos haziendo los esfuerzos empeños que dene a la buena Correspondienzia Con esta Ziudad de Malaga a quien se responda en el Correo de mañana = Se

Dio se quenta a la Ziudad del Recado dado en su Ayto a Dn Luis Salterio Ygualdo Vecr para que en Ziegemid de apresentar y Vezinir en dho Cor. a los Sres. Coronel Marq. de quinta y Marq. del Olio, y que en Vez suya asistio, que aunque en ello tendria la yncomodidad que de sacens i deras por su corta familia, estaba pronto a servir a esta Ziudad, Con el gusto que lo a hecho en todas mayores Ocasiones que sean ofrezido de esta Suio y servid an Alga, Cumpliendo Con la obligazion que le reconoze a su Casa, y la de leal vasallo, estando conclos y vuio de ecos, sin Cm barge de las perdidas de su hazda, quemas y destrozos que le han hecho los hone mios de esta Ziudad sauiendo la oydo, y no estoraua menos de la sangre del Sr Dn Luis, y que por ello le daua in finitissimas prezias, que dando Con el esmero mto Veracidad y obrar para atender a Sr Dn Luis en sus despenzerias Como lo merezen el agrado de dem Sñr, Puso a la presen. de esta Ziudad su obediencia Dn Julio Reynado y dem Sñr, para servirle, sin Embargo de sus años y por cara lud, que allandose Jubilado por ello mas a deudor a dho Sñr a su mandato, Con la ocasion de la Guerra y ausenzia de sus Compañeros los Servid. de dho Sñr, boluio al despacho, y hauiendo sido tan ynmenso el trauajo, Como a esta Ziudad le consta, se bean sus fuerzas; Porque suplica con todo rendim. se sirua de darle lizenzia para que se retire a su Casa pues real la Con sus cas fuerzas y natura lmente a lamira de la muerte, y para necesita Necesse = Todo lo qual esta Ziudad, Con la experienzia que tan to tiene, de la ynteligencia, de dho Julio, Reynado, y su leal proceder y servir, y reconozimiento en los dhos. de la Sena, y por ello, motiuo por que sin Embargo de lo que representa Con el Regendo accidente de la Guerra, le saco de su Casa, le ruega Continue en dho empleo, pues espera en Dios le dara fuerzas. Motiuo porque no alugar la lizenzia que pide=

Don Josme Garcia Salon

Dionisio Reynado

Julio Reynado